

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento
que se publica
TRISEMANALMENTE

EL HERALDO

ORGANO TRI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

INICIATIVAS RADICALES

La jubilación de los choferes Proyecto del diputado por Montevideo Dr. Raúl Jude

He aquí el texto íntegro del proyecto que, sobre la jubilación de los choferes ha presentado a la Cámara de que forma parte este legislador.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o.—Extiéndense al gremio de choferes los beneficios de la ley que creó la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de servicios públicos.

Art. 2.o.—El Directorio de la Caja aludida en el artículo precedente administrará los caudales con que habrán de atenderse las jubilaciones y pensiones de los choferes utilizando para ese efecto una sección especial con absoluta independencia financiera.

Art. 3.o.—El fondo de la Caja de la sección crea la por esta ley se formará:

A) Con la contribución mensual de los propietarios de automóviles, camiones, etc., equivalentes al 8 ojo sobre la asignación que perciba él o los choferes que tuvieren a su servicio.

B) Con el descuento forzoso del 4 ojo sobre la asignación de los beneficios por esta ley.

C) Con las donaciones y legados hechos a la Caja.

D) Con las multas impuestas con arreglo a la ley de 6 de Octubre de 1919.

E) Con los intereses de los fondos acaecidos.

F) Con el producido de un impuesto adicional de dos centésimos por litro a la nafta o bencina, impuesta que se introduzca al país.

G) Con el producido de un gravamen adicional de 2 pesos y cincuenta centésimos, respectivamente, a todas las cubiertas y cámaras destinadas a automóviles, camiones, etc., que se importen a la República.

H) Con un impuesto especial de importación de 100 pesos a los automóviles en tránsito que entren por cualesquiera de los puertos fluviales o marítimos de la República.

I) Con un impuesto específico de importación de 25 pesos por cada automóvil que se introduzca a la República por vía marítima o fluvial.

J) Con el producido de la contribución de cincuenta pesos que deberán pagar por una sola vez, en lo sucesivo, las personas que obtengan libreta de aficionados para la conducción de automóviles. Las sumas que se recaudan por tal concepto deberán depositártelas de inmediato las dependencias municipales correspondientes en el Banco de la República a la orden del Directorio de la Caja.

Los impuestos establecidos en las letras F, G, H, I se harán efectivos en el momento del despacho aduanero, debiendo la Tesorería de Aduanas depositar de inmediato su producido en el Banco de la República a la orden del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Servicios Públicos.

Art. 4.o.—A los efectos establecidos en las letras A, y B del artículo anterior, fijase en 15 pesos mensuales la asignación de los choferes que prestan servicios en los automóviles, camiones, etc., empadronados en el departamento de la capital y en ciudades pesas la de los restantes.

Art. 5.o.—Los propietarios de los vehículos mencionados por esta ley deberán comunicar en el día a la Dirección de Rodados del respectivo departamento el cese del chofer que atendía su coche así como la contratación del que haya de atenderlo, bajo la pena de doscientos a quinientos pesos.

Art. 6.c.—Los choferes profesionales que fuesen a la vez propietarios de los automóviles con que trabajan paguarán las contribuciones establecidas en las letras A y B del artículo 3.o, con excepción de aquellos que dentro del término de 30 días contados de la promulgación de esta ley, comparecieren a la Caja a expresar, por escrito, su propósito de no acogerse a los beneficios que ella instituye.

Art. 7.o.—Declaráronse aplicables a la Sección de la Caja de Choferes todas las disposiciones de la ley de 6 de Octubre de 1919 en cuanto no se ponga a las prescripciones de la presente;

Art. 8.o.—Los servicios de jubilaciones y pensiones creados por esta ley no se harán efectivos hasta después de los dos años siguiente desde la fecha de su promulgación.

Art. 9.o.—Comuníquese, etc.

La misión del concejal Aliano

El Concejo la aprueba

En la sesión que el 22 del corriente celebró el Concejo Departamental, el vice presidente del mismo, señor Aliano, dió cuenta de la misión que lo llevó a San Gregorio conjuntamente con el ingeniero municipal. Esa misión se redujo a lo siguiente:

«Que facultó al Concejo Auxiliar de San Gregorio, para invertir hasta la cantidad de \$ 190,00, presupuesto practicado por el señor Ingeniero para el arreglo de la carretera en dicho punto y arreglo también del camino de entrada a dicho pueblo.

Que en Curtina dispuso se tomaran ocho peones y un capataz

para la ejecución de los trabajos que han sido aprobados por la H. Asamblea Representativa.

Ahora preguntamos: ¿Qué resultado práctico recogerá el pueblo del viaje del concejal Aliano?

¿Acaso las medidas que adoptó el concejal nombrado, en su viaje, no podían haber sido tomadas desde la Oficina, ya que todas ellas no son más que el resultado de las indicaciones del señor Ingeniero?

He ahí que lo que pudo ser una simple conjeta ayer, hoy es una aplastante realidad: sólo un fin llevó a realizar ese viaje al concejal Aliano y ese fin no es otro, no puede ser razonablemente otro, que el de propaganda electoral...

Y para eso, los concejales se votan recíprocamente asignaciones para viático — asignaciones que son otras tantas defraudaciones del erario municipal...

Del panorama político

Los blancos han constituido un comité electoral, en el que se amalgaman radicales, conservadores, lussichistas y herreristas.

No nos explicamos como pueden hacer tales mezcolanzas los blancos, ellos que nos critican el que nos pongamos de acuerdo los colorados para dirimir contra ellos nuestro viejo y tradicional pleito político...! Esto se llama ver la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el propio.

En un reportaje que un diario montevideano hiciera al diputado batillista Gilbert, asegura este legislador que los colorados iremos justos a la lucha comunal de Nobiembre

Si Bathie hace las cosas como la cordura y la dignidad cívica aconsejan, es probable.

De otra manera, no!

LA GRIPPE

Hay que precaverse

Siendo precisamente la estación entrante la más propicia al desarrollo de la gripe y demás dolencias que algunas veces la preceden y otras la siguen, es necesario irse precaviendo contra posibles acometidas y ponerse en guardia.

Y no es por puro alarmismo timorato que incitamos a la gente a estar sobre aviso con respecto a lo que pudiera venir,

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriót

APARECELOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
Suscripción mensual 0.50
Oficinas y Talleres:
Calle Artigas, entre Gral. Rivera
y República Argentina

desde que la prensa fluminense y la montevideana ha noticiado ya la presencia de caso de la molestia y a veces funesta enfermedad ocurrido en territorio brasileño y con especial significado en buques que navegan en los mares del país del Norte.

Se anunció días pasados que en aguas del Brasil, viñendo en viaje fallecieron de gripe a bordo, el candidato a la vice presidencia de aquella nación amiga así como que en el mismo buque en que ocurrió aquel caso fatal, se hallaban diversos pasajeros atacados de la misma enfermedad, lo que obligó a las autoridades sanitarias a tomar las medidas pertinentes.

Es por eso que nosotros queremos llamar la atención de los lectores respecto de los posibles peligros que pudieran amenazarlos, si los poderes públicos desciudaran tan delicado asunto, prevención por otra parte, que nunca está demás porque se encamina a preparar el espíritu de todos, dando la voz de alerta.

Por lo tanto en caso de que se sientan síntomas de la enfermedad gripe, es conveniente aplicar aquellas reglas de cuidado e higiene ya difundiadas por la ciencia y por la experiencia sin pérdida de tiempo.

El candombe

El Concejo Departamental ordenó liquidar el presupuesto municipal correspondiente a Mayo, el 25 del corriente.

Esto se llama el candombe!

LAS FINANZAS NACIONALES

Declaraciones del consejero Sosa y del ministro Vecino

He aquí lo que dijo el consejero Sosa y confirmó el ministro Vecino, en plena sesión del Consejo Nacional, respecto a las finanzas del país:

Abierto el acto, el señor Sosa, plantea una cuestión previa, sobre la situación financiera del País y la necesidad imperiosa de sancionar los proyectos de

ley que crean nuevos recursos, formulando la siguiente moción:

Propiciar la sanción del Presupuesto General de Gastos, para el ejercicio próximo y la creación de los recursos que permitan cubrir las erogaciones corrientes y enjugar el déficit de varios millones de pesos producido hasta ahora y que sigue creciendo. Hay una gran responsabilidad que definir a este respecto.

Dentro de uno o dos meses no habrá recursos con que pagar los sueldos de los empleados públicos y como la Asamblea tiene a estudio diversos proyectos de nuevos recursos, se impone tratarlos y decidir sobre ellos.

No se concibe ninguna resistencia a votar impuestos equitativos para regularizar la situación financiera cuando exigen cias gravísimas y notorias de terminan su necesidad para satisfacer los compromisos primarios del Presupuesto e impedir los desequilibrios futuros. A juicio del señor Sosa el Consejo debe tomar una actitud definitiva para llamar la atención de la Asamblea sobre la gravedad de la situación y deslindar responsabilidades de una manera que no deje lugar a dudas sobre la preocupación del Consejo en cuanto se refiere a los problemas financieros fundamentales. Al efecto, propone el señor Sosa, en virtud de no haber tratado mensajes reiterados, que el Consejo en masa o por medio de una delegación, comparezca a la Cámara de Representantes para explicar la situación recabando la sanción del Presupuesto y los recursos necesarios para cumplir los compromisos de la Administración de más imperioso carácter, como los sueldos de los empleados que, a seguirse así, no podrán pagarse dentro de poco tiempo, con grave perjuicio de la economía general y las obras públicas.

El ministro Vecino da algunas explicaciones al respecto, llegando a la conclusión de que la situación es difícil y que se hará aún mayor si no se sancionan las leyes impositivas pendientes. Agrega que a seguir así va a ser problemático el pago del presupuesto.

Coincidencia?

No deja de llamarnos la atención que el Concejo Departamental haya resuelto arreglar a la brevedad la calle Paysandú, invirtiendo la abultada suma de mil pesos en una calzada, casualmente en vísperas del pasaje del clásico Luis Alberto por la histórica encrucijada.

Histórica, pues por ella desfilan uno a uno los candidatos blancos rodeados de la indiferencia hasta de sus propios correligionarios, los que aunque sea con las arcas municipales quieren darle brillo a su cruzada, pero nos te-

mejoros que el tal «arreglo» o «acuerdo» sea más bien tomado por un momento al «olvido» o al fracaso... quizás. Así pues ponemos en cuarentena el interés del Concejo por la viabilidad, ya que todos nuestros caminos están a lo imposible sin conseguir despegar de su modorra al Departamento; pero la venida de Alberto ha producido sus efectos, y se resuelve engalanar la callejuela que conduce al vivac!—mientras tanto nuestros carros «peludian», desaparecen los autos con sus ejes quebrados y debe el viajero hacer una promesa para llegar a su destino.

¡Ave, Luis Alberto!

Gim.

LA INSCRIPCIÓN

Mañana 28, es el último día de inscripción. No hay más prórroga. Los colorados que aún no han cumplido con ese elemental deber de ciudadano y partidario, deben apurarse hacerlo mañana.

En la 1a sección y hasta la fecha, se han inscrito 342 colorados y 200 opositores.

Después de cerrar el período inscripcional, restaremos de dar el resultado general del departamento.

Colorados a inscribirse!

DEVOLUCIÓN

El concejal Aliano ha devuelto, como sobrante de la partida que se le votó para acompañar al ingeniero a San Gregorio, la suma de \$ 41.31. —Quiere decir, pues, esta actitud del concejal Aliano, que la partida votada era sencillamente exorbitante, sobre de ser indebida e inmoral.

Sin embargo, el concejal Aliano no ha cumplido con todo su deber de funcionario correcto, pues debió devolver íntegramente la partida que ilegalmente se le asignó para gastos de viático.

Esperamos que así lo haga, por probidad administrativa.

PARA LOS QUE LEEN

Higiene de la vista

Una publicación norteamericana propone que se inserte en todos los libros escolares los siguientes consejos:

—Cuide su vista: depende de buena parte de su confianza y éxito en la vida.

—Mantenga la cabeza erguida mientras lea.

—Tenga el libro a una distancia de 35 centímetros de sus ojos.

—Procure que la luz sea clara y buena.

—No lea nunca en la penumbra, en un vehículo en movimiento o acostado.

—No lea cuando la luz del sol se directamente en el libro.

—No reciba la luz de frente mientras lea.

—La luz debe venir de atrás

Gran Zapatería LA VICTORIA

ESTA CASA SE HA IMPUESTO DEFINITIVAMENTE
POR LA CALIDAD SUPERIOR DE SU MERCADERÍA

ESPLENDIDO SURTIDO EN CALZADO CALZADO SOBRE MEDIDA

PRECIOS ESPECIALES — La casa tiene teléfono
Calle 18 de Julio, entre Ituzaingó y Sarandí

Antonio Brando.

o por encima de su hombro izquierdo.

—Evite el uso de libros o periódicos mal impresos o de tipo pequeño.

—Descanse la vista a menudo apartándola del libro.

—Lávese los ojos con agua pura por la mañana y por la noche.

—Nunca se frote los ojos con la mano ni con una toalla o pañuelo que no estén absolutamente limpios.

Política Colorada

Asamblea radical. — Se realizará el 2 de Junio en «La Lira»

Nos escriben de Montevideo: Prosigue activamente su tarea la Comisión de propaganda, que preside el señor Eduardo Pittaluga, y organiza para el 2 de Junio entrante en la vasta sala de «La Lira», en la calle Paysandú, un gran acto de propaganda partidaria en conmemoración del aniversario de «Conquimbo», la primera acción decisiva de la in-

mortal cruzada florista del año 1863.

Y esa tarea se realiza bajo los mejores auspicios, ya que la apoyan las autoridades departamentales y que príside el señor Enrique F. Areco; y los prestigiosos organismos seccionales que se aprestan a volcar sus contingentes ciudadanos, ávidos de demostrar una vez más, la potencialidad numérica del radicalismo colorado, y oír la palabra autorizada de los oradores designados, que hablarán del actual momento político, a excepción del diputado señor José G. Antuña, que dirá una hermosa conferencia sobre «La cruzada y sus caudillos».

Dichos Clubs seccionales, se vienen reuniendo noche a noche, para considerar la comunicación que les dirigirá la Comisión de Propaganda, siendo unánime la resolución que adoptan en el sentido de prestigiar calurosamente la realización de la asamblea asegurando la concurrencia de los afiliados de la sección en que actúan.

La noticia que les adelanta la comunicación referida, sobre la concurrencia a la fiesta del eminente ciudadano doctor Feliciano Viera, ha caldeado el entu-

LA POPULAR

CONFITERIA, BILLARES Y FONDA
DE

ALEJANDRO J. CORIA

MINUTAS A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Servicio esmerado rápido.—Precios módicos

LA CASA PERMANECE ABIERTA TODA LA NOCHE

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA DURAZNO

pmt.

siasmo de los correligionarios que se aprestan a rendirle el homenaje de sus calurosas simpatías.

Es claro que también será prueba segura del éxito de la magna reunión del 2 de Junio, la lista de oradores designados que, como se sabe, integran los doctores señor Justino Jiménez de Aréchaga y diputado Raúl Jude, y los señores Enrique F. Areco, diputado José G. Antuña y Anibal V. Barbagelata.

Además de la Comisión Departamental, cuyos miembros concurrirán en masa a la fiesta y de los contingentes de las meritarias agrupaciones seccionales, asistirán los señores miembros del Consejo Directivo Nacional que preside el eminentísimo ciudadano y prestigioso correligionario doctor Ricardo J. Areco, quien hará sacrificio de su quebrantada salud, para acceder al pedido de los organizadores.

También harán acto de presencia, los señores convencionales delegados por los departamentos del interior, que se encuentren en la capital a objeto de tomar parte en las deliberaciones de la máxima autoridad partidaria, que se ha convocado para el 3 de Junio entrante y se reunirán, según se ha dicho, en el propio local de «La Lira».—XX.

DEL BIOGRAFO

No puede ser

La empresa del biógrafo local ha reecreado su vieja táctica de explotación y de abuso.—Había quedado dormido durante algún tiempo; pero ahora, que se aproxima la estación propicia a su negocio—único en la localidad—empieza nuevamente a caprichar las clavijas.

Deseamos que la empresa aludida ceje en su desmedido enredo, y recobre la necesaria moderación, ofreciendo cintas mejores a precios menos agiotistas.

ESCOLARES

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Dr. Landó Tiscónia, y actuando en

secretaría el señor Héctor Landó, sesionó ayer la Comisión de Instrucción Primaria.

Se concedieron las siguientes licencias:

Por 28 días a la ayudante señorita Angela Landó; por un mes a la maestra señora Orselina do N. de Alvarez; por 15 días a la ayudante Aida Pedemonte; por un mes a la maestra Italia Bianchi; por un mes a la maestra Jacinta Domeno; por 8 días a la maestra señora Eduviges N. de Cerecetto, debiendo subrogarla la ayudante Nérida López, y en reemplazo de ésta, la señorita Roza Elida Cerecetto.

Se disponen el pago de diversas cuentas; se accede al pedido de varios vecinos de Manuel Diaz, para que se gestione del Consejo de Enseñanza, la instalación de una escuela en dicho paraje; se da trámite a varios asuntos del Consejo de Enseñanza y se da cuenta, por la Inspección, de varias medidas adoptadas, entre la que figura la que corresponde a la confección de los antecedentes escolares de las concursantes para prever en efectividad la Dirección de la Escuela 1er. grado N.º 1, cuyo trabajo se halla ya adelantado.

Siendo ya avanzada la noche, se levantó la sesión.

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público que en los autos caratulados "Cufre Timotea Aurora, Anselmo Arturo, Juana, Jacinta, Guillermo Ysabel y otros—Rectificación de partidas", expediente mandado formar en los autos sucesorios de Gil y Arturo Cufre, se ha presentado Don Díctimo Martínez, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de bautismo y de Estado Civil, en las que respectivamente se ha padecido los errores que se enumeran a continuación: En las partidas de bautismo de Timotea Aurora, Anselmo Arturo, Juana Jacinta y Guillermo Ysabel, en vez de esos nombres deben figurar los siguientes: Aurora, Arturo, Jacinta, Ysabel, respectivamente. En las partidas de nacimiento de Elodia Aranazú, Hulviana Gabina, Candida Maximiana, Sista Dorotea, Froilan Plácido, Justo German, Eugenia y Tomás Cufre, deben figurar en lugar de esos nombres, los siguientes, respectivamente: Elodia, Urbana, Candida, Sixta, Froilan, Justo, Ramón y Pedro Tomás Cufre.—Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Mayo 23 de 1922.
José Eudoro Acebedo, Act.

e. my. 24.

Barraca
Brasil-Uruguay

Calle 18 de Julio Plaza 19 de Abril

TACUAREMBÓ
GRAN STOCKDE MADERAS PINO TABLAS TIRANTES
TIRANTILLOS ALFAGIAS - MADERA DE LEY.

AGENCIA WEST INDIA OIL COMPANY

Precios oficiales Cajón

Nafta Etq. Amarilla \$ 0.00

Nafta Etq. Verde "Wico" " 0.00

Kerosene Síc. Caloría " 0.00

Cubiertas y Repuestos para autos

Consulte precios en la Barraca.

Profesionales

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado

CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI
Abogado

Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBÓ

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

ALVARO B. DA CUNHA

DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moroy—Tbó.

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
ProcuradorCalle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR

Calle General Artigas.

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

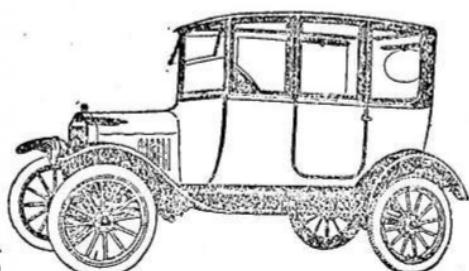
ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR

Escritorio calle 18 de Julio

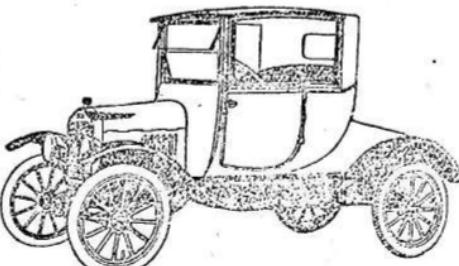
AGENCIA



PEREZ ALONSO Y CIA.



SEDAN \$ 1.395.00



COUPELET - \$ 1.295.00

Instalaciones Eléctricas y Mecánicas en General.—Venta de repuestos Ford legítimos.—Autocamiones Ford y Tractores Fordson.—Equipo electrogeno automático «Ge-Luz» para luz y fuerza motriz en las estancias, chalets, etc.—Doble Fae-ton y Voiturette Ford.—Reparaciones de dinamos: motores de todas clases, baterías e instalaciones de molinos y para-rayos Neumáticos GOODRICH y GOOD-YEAR

25 de Mayo esq. Ituzaingó

TACUAREMBÓ
Teléfono "La Económica"

DEPORTES

El raid ciclista de mañana

El raid ciclista de resistencia que debía haberse efectuado el domingo 21 del presente y que a causa de la lluvia tuvo que suspenderse, se correrá mañana a domingo en la Avenida América a las 2 y 1/2 de la tarde, a cuya prueba deportiva ecurrirán la banda del 5.º de Caballería, cedida galantemente por el 2.º Jefe de dicha unidad Comandante Lemes de León, la que ejecutará un escogido programa.

Los ciclistas que forman parte en dicha prueba son los siguientes señores: Alejandro J. Coria, Alberto A. Palombo, Pedro Rosado, Santos Salomé, Carlos Olivera, Eduardo Acosta, Ramón Lluna, Pedro Gallego Martínez, Juan Carlos Gaite, A. Rauduvichiche (hijo), Ponce Lima y Uruquay López.

Dado el entusiasmo reinante entre los aficionados, no dudamos que mañana se verá la Avenida concurrida por toda nuestra población, tal afecto a todas aquellas pruebas donde el físico sigue el máximo de su desarrollo. Tendremos ya donde pasar una hermosa tarde.

FOOTBALL

El miércoles, como estaba anulado, la Liga Departamental no pudo sesionar por falta de quorum.

Match

El 25 llevóse a efecto el match Peñarol—Adversario; fué un partido sumamente movido en el que Adversario desconociendo la superioridad de Peñarol hizo derroche de entusiasmo.

Debió suspenderse a pocos minutos de su terminación por rotura de la bolla, con un score de 3 goles a cero a favor de Peñarol.

El vencedor se adjudicará una pelota donada por la Liga Departamental.

El Ferro-Carril football Club volvió a batirse con el «5.º de Caballería», obteniendo un brillante triunfo por el abultado score de 6 a 1.—El 25 venció a tiro general por 2 a 1.

Es este un nuevo laurel que

añadirá a su descollante actuación a pesar de su reciente fundación.

Augurámosle vida próspera y llena de triunfos, considerando un hecho su pase a primera, en la próxima temporada.

Ecos de sociedad

Gotas de ajenjo

Tú no sabes amar; ¿acaso intentas darme calor con tu mirada triste? El amor nada vale sin tormentas, sin tempestades...el amor no existe!

Y sin embargo, ¿dices que me amas? No, no es amor lo que hacia mi te mueve; El amor es un sol hecho de llamas, y en los soles jamás cae la nieve.

El amor es volcán, es rayo, lumbre, y debe ser devorador, intenso, debe ser huracán, debe ser cumbre... debe alzarse hasta Dios como el inciencio!

¡Pero tú piensas que el amor es frío? ¿Qué ha de sombrío enojoso siempre yerto? ¡Co tu anémico amor...anda bien mio, anda al osario a enamorar los muertos!

Julio Flores.

Receta para casar hijas

Un padre que conocía por experiencia de una larga vida lo que veía en casa una mujer que no es objeto de lujo queriendo casar a su hija anunció que la dotaría con veinte mil duros y en seguida acudieron gran número de pretendientes!

Tras algunos informes el padre se decidió por un joven comerciante a quien la víspera del enlace llamó a su despacho y le dijo: querido yerno voy a entregarle la dote de mi hija, y sacó de su bolsillo un papel que leyó al joven.

«Doto a mi hija: Educación esmerada, música posee, dos idiomas, espíritu cultivado recto y justo, esto bien vale mil pesetas.

Mi hija no es coqueta, cualidad que no vale menos de veinte mil pesetas.

Sabe llevar una casa con orden y economía, de una ama de gobierno ha aprendido a guiar y sabe todo lo que viene a la cocina: treinta mil pesetas.

No tiene el vicio de correr tiendas, no concurre a bailes, ni a teatros, prefiere a todo su casa; por esto diez mil pesetas.

Es hábil de manos, para todas las labores de su casa, es activa, sabe hacerse su ropa, esto vale lo menos diez mil pesetas.

Figulinesca

Tiene en si todos los dones para triunfar en los torneos de Belleza...»

Vive en la juventud plétiárica de sus diez y ocho primaveras, cuando sobre el jardín de los ensueños la helada escarcha de las decepciones aún no ha sabido amarillar las lozanas rosas de sus idealismos:

Es linda como pocas. Tiene un carácter jovial lleno de boudas ingénitas. Siempre en sus labios, rojos labios sensuales y amapolinos, flota una eterna sonrisa de esperanzas!

Posee un don exquisito pleno para conquistar la admiración de todos cuantos tienen el inefable y feliz momento de hablar con ella.

Vive en la mejor jornada de la vida, cuando el pesimismo se desconoce en absoluto porque en la riente existencia solo abre su broche los pétalos lozanos de las rosas niveas de la enorme esperanza y de los grandes y aca- riciantes ensueños;

Tiene un nombre común y que viene de los bíblicos lugares en que se sembró la simiente de la más grande y difundida de las religiones.

Vive en una casa que está en medio de varios comercios!

Con solo decirlo que es una flor de Bondad, Belleza y gentileza creo que ya sabréis quién es ella.—Iteros.

En honor del Dr. Barragué

Mañana se efectuará la fiesta campestre con que un grupo de numerosas y caracterizadas personas de nuestra sociedad, observarán al Dr. Alberto Barragué, con motivo de su nombramiento. La referida fiesta se realizará en el Hipódromo, a las 12.

LECHERAS BUENAS

PRESIOS EQUITATIVOS
Informes a esta imprenta
e. my. 27.

AVISOS PREFERENTES

Doctor Miguel Aguerre Aristegui

MÉDICO CIRUJANO

Especialista: Oído, nariz y garganta
Dará consultas en esta ciudad los días
22 y 23 de cada mes en el consultorio del
Doctor Oliva, calle 25 de Mayo esq.
Sarandí

e. my. 17.

SEÑORITA OLGA PLATEIRO

PROFESORA DE CORTE
Y CONFECIÓN
Calle 18 de Julio entre Libertad
y Buenos Aires
e. my. 18.

Al comercio y al público

A los efectos legales hacemos saber que por documento suscrito hoy, ha quedado disuelta de común acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de «Álvarez Hermanos» compuesta por Ceferino Alvarez y Miguel Alvarez, pasando el activo y pasivo de la firma al socio Ceferino Alvarez.—Miguel Alvarez.—A ruego de Ceferino Alvarez por no saber firmar: Abraham J. Majfud.
e. my. 17.—1 m.

GRAN DEPÓSITO

DE VENTA AL POR MAYOR

DE ARTICULOS DE ALMACEN

de la calidad y más baratos que en cualquiera otra parte, en la calle La Paz casi frente a la calle de la Estación.—Teléfono «La Económica».
Tacuarembó, Marzo de 1922.

Jesús Ovalle.

e. my. 30.